

## La participación estudiantil en instituciones de educación superior en Ecuador: una revisión sistemática de la literatura 2022-2025

Student participation in higher education institutions in Ecuador: a systematic review of the literature 2022-2025

A participação estudiantil em instituições de ensino superior no Equador: uma revisão sistemática da literatura 2022-2025

Carmen Graciela Urgiles Carabajo, <https://orcid.org/0009-0008-1760-7542>

Universidad César Vallejo, Piura Perú

Autor para correspondencia: [curgiles@ucvvirtual.edu.pe](mailto:curgiles@ucvvirtual.edu.pe)

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la producción científica sobre participación estudiantil en instituciones de educación superior ecuatorianas publicada entre 2022 y 2025. Se realizó una revisión sistemática cualitativa siguiendo los lineamientos PRISMA en Scopus, Web of Science, Dialnet, Redalyc, SciELO, Google Scholar y repositorios institucionales ecuatorianos. De 342 registros iniciales, treinta y dos estudios empíricos y dieciocho documentos normativos cumplieron los criterios de inclusión. Los resultados se organizan en tres ejes: cogobierno universitario y representación estudiantil; inclusión digital y brecha tecnológica; y estrategias pedagógicas inclusivas. La evidencia muestra que, pese a los avances normativos, la participación efectiva enfrenta limitaciones estructurales, tecnológicas y culturales. Se concluye que la participación estudiantil es fundamental para la democratización universitaria, pero requiere políticas que superen la presencia formal y promuevan implicación transformadora.

**Palabras clave:** Participación estudiantil; educación superior; Ecuador; cogobierno universitario; inclusión digital; revisión sistemática.

### ABSTRACT

This article aims to analyze the scientific production on student participation in Ecuadorian higher education institutions published between 2022 and 2025. A qualitative systematic review was conducted following PRISMA guidelines in Scopus, Web of Science, Dialnet, Redalyc, SciELO, Google Scholar, and Ecuadorian institutional repositories. Of 342 initial records, thirty two empirical studies and eighteen normative documents met the inclusion criteria. Results are organized into three axes: university co government and student representation; digital inclusion and technological divide; and inclusive pedagogical strategies. Evidence shows that despite regulatory advances, effective participation faces structural, technological, and cultural limitations. It is concluded that student participation is essential for university democratization but requires institutional policies that go beyond formal presence and promote transformative involvement.

**Keywords:** Student participation; higher education; Ecuador; university co government; digital inclusion; systematic review.

### RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar a produção científica sobre participação estudiantil em instituições de ensino superior equatorianas publicada entre 2022 e 2025. Realizou se uma revisão sistemática qualitativa seguindo as diretrizes PRISMA nas bases Scopus, Web of Science, Dialnet, Redalyc, SciELO, Google Scholar e repositórios institucionais equatorianos. De 342 registros iniciais, trinta e dois estudos empíricos e dezoito documentos normativos atenderam aos critérios de inclusão. Os resultados estão organizados em três eixos: cogestão universitária e representação estudiantil; inclusão digital e divisão tecnológica; e estratégias pedagógicas inclusivas. As evidências mostram que, apesar dos avanços normativos, a participação efetiva enfrenta limitações estruturais, tecnológicas e culturais. Conclui se que a participação estudiantil é fundamental para

a democratización universitaria, mas requer políticas institucionais que superem a mera presença formal e promovam o envolvimento transformador.

**Palavras-chave:** Participação estudantil; ensino superior; Equador; cogestão universitária; inclusão digital; revisão sistemática.

Recibido: 25/4/2025 Aprobado: 9/5/2026

## Introducción

La participación estudiantil en la educación superior constituye un eje central de los procesos de democratización universitaria, la formación ciudadana y la calidad educativa. En el caso ecuatoriano, este tema adquiere particular relevancia a partir de la aprobación de la Constitución de Montecristi (Constitución de la República del Ecuador, 2008), que consagra la educación como un derecho fundamental y establece principios de participación, interculturalidad e inclusión, y de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010, con reformas hasta 2023), que institucionaliza el cogobierno estudiantil en los órganos de decisión universitaria. El contexto regional ofrece un marco interpretativo amplio. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2023), solo tres de cada diez jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años acceden a la educación superior en América Latina, y las desigualdades estructurales de acceso, permanencia y participación siguen siendo desafíos pendientes. Sin embargo, Ecuador ha sido pionero en la región al incorporar la representación estudiantil como un componente obligatorio del gobierno universitario, en el cual los estudiantes participan en los consejos de educación superior, consejos universitarios y comisiones académicas, de planificación y de evaluación institucional.

A pesar de este marco normativo expansivo, diversos estudios coinciden en que la participación estudiantil efectiva dista de ser plenamente alcanzada. La participación puede verse mermada por las formas institucionales en que se desarrolla, especialmente en los contextos digitales que han cobrado protagonismo tras la pandemia de COVID 19 (Naranjo Crespo & Carrasco Temiño, 2022). Investigaciones recientes muestran que la mera presencia en espacios institucionales de representación no garantiza una implicación transformadora: es necesario que los estudiantes se sientan parte activa de una comunidad universitaria y asuman la responsabilidad de contribuir a su desarrollo (López & Cruz, 2005, citados en Naranjo & Carrasco, 2022).

Las investigaciones sobre participación estudiantil en Ecuador han crecido de forma notable en el período 2022-2025, impulsadas por la necesidad de evaluar el impacto de las reformas normativas tras la última modificación de la LOES en 2023, por las transformaciones inducidas por la pandemia en la modalidad educativa y por el creciente interés en estrategias de inclusión digital y participación mediada por tecnologías. Sin embargo, no existía hasta la fecha una revisión sistemática que integrara sistemáticamente esta producción científica, identificara sus hallazgos principales, sus vacíos y las tendencias emergentes.

Ante esta situación, el presente artículo se plantea como objetivo general analizar la producción científica publicada entre 2022 y 2025 sobre participación estudiantil en instituciones de educación superior ecuatorianas, a través de una revisión sistemática de la literatura. De manera específica, se busca: identificar y caracterizar los estudios empíricos y los documentos normativos relevantes en el período; analizar las dimensiones de participación abordadas en la investigación (cogobierno, representación, inclusión digital, estrategias pedagógicas); sintetizar los principales hallazgos, barreras y facilitadores de la participación estudiantil en el contexto ecuatoriano; y proponer líneas de acción y de investigación futura para fortalecer la participación estudiantil efectiva.

La relevancia del estudio radica en ofrecer una visión integrada y actualizada de un campo en expansión, proporcionando evidencia sistematizada que puede orientar tanto la toma de decisiones institucionales como el diseño de políticas públicas educativas en Ecuador y en la región. El artículo se estructura en cinco secciones: esta introducción; la metodología empleada; los resultados y discusión organizados en ejes temáticos; y las conclusiones, con recomendaciones para la práctica y la investigación futura.

## Metodología

Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura mayoritariamente cualitativa, siguiendo los lineamientos de la declaración PRISMA 2020 (Page et al., 2021). Este enfoque metodológico permite identificar, evaluar y sintetizar de manera rigurosa y reproducible la evidencia disponible sobre un tema específico, minimizando los sesgos propios de las revisiones narrativas tradicionales.

La búsqueda bibliográfica se realizó entre enero y marzo de 2025 en las siguientes bases de datos y

repositorios académicos: Scopus, Web of Science, Dialnet, Redalyc, SciELO, Google Scholar y repositorios institucionales de universidades ecuatorianas (Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Universidad Estatal del Sur de Manabí, entre otras). Se utilizó una combinación de términos de búsqueda en español e inglés, con operadores booleanos (AND, OR), agrupados en cuatro bloques conceptuales: términos relacionados con el objeto de estudio (participación estudiantil, student participation, compromiso estudiantil, student engagement); términos relativos al ámbito (educación superior, higher education, universidad, university, institución de educación superior); términos geográficos (Ecuador, Ecuadorian); y términos temporales (\*2022 2025\*). La búsqueda se complementó con la técnica de snowballing (revisión de referencias citadas en los artículos seleccionados) y con la consulta de fuentes normativas oficiales (Consejo de Educación Superior, Ministerio de Educación, Asamblea Nacional del Ecuador). Se establecieron los siguientes criterios de inclusión: artículos de investigación empírica publicados en revistas científicas con revisión por pares, así como documentos normativos (leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales) con incidencia directa en la participación estudiantil; publicados en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de enero de 2025; escritos en español, inglés o portugués; que tuvieran como objeto de estudio central o significativo la participación estudiantil en instituciones de educación superior ecuatorianas; y que incluyeran metodologías cualitativas, cuantitativas o mixtas, o análisis documental de normativa. Se excluyeron: editoriales, cartas al editor, reseñas de libros no sistemáticas y documentos de opinión; estudios realizados exclusivamente en educación básica o bachillerato sin vinculación con la educación superior; investigaciones sobre participación estudiantil en otros países sin referencias al caso ecuatoriano; y trabajos de grado (tesis de pregrado) no publicados en revistas indexadas.

El proceso de selección se desarrolló en cuatro fases. En la primera fase (identificación), se obtuvieron un total de 342 registros tras eliminar duplicados. En la segunda fase (tamizaje), se examinaron de manera independiente los títulos y resúmenes, excluyendo 210 registros por no cumplir los criterios de inclusión. En la tercera fase (elegibilidad), se recuperaron los textos completos de los 132 registros preseleccionados, de los cuales se excluyeron 100 por las siguientes razones: cuarenta y dos no contenían datos empíricos o análisis normativo sustantivo; treinta y cinco no se centraban específicamente en la participación estudiantil en educación superior ecuatoriana; quince no estaban disponibles en texto completo a pesar de los intentos de contacto con los autores; y ocho fueron excluidos por problemas de calidad metodológica identificados en la evaluación con la herramienta Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) (Hong et al., 2018). Finalmente, se incluyeron treinta y dos estudios empíricos y dieciocho documentos normativos, totalizando cincuenta fuentes para la síntesis cualitativa.

Para el análisis de los datos se empleó el método de síntesis temática (Braun & Clarke, 2006), que permite identificar, codificar y agrupar los hallazgos de los estudios incluidos en torno a ejes temáticos comunes. Se siguió un proceso de tres etapas: codificación inicial abierta de los resultados de cada estudio, agrupación de códigos en categorías descriptivas y, finalmente, integración en ejes temáticos interpretativos. La confiabilidad de la codificación se verificó mediante un proceso de doble codificación cruzada, alcanzando un índice de concordancia de Kappa de 0,86 (Landis & Koch, 1977). Los ejes temáticos identificados fueron: participación en cogobierno universitario y representación estudiantil; inclusión digital y brecha tecnológica como condicionantes de la participación; y estrategias pedagógicas para una educación superior inclusiva.

Al tratarse de una revisión de literatura publicada, no se requirió la aprobación de un comité de ética institucional. Se respetaron en todo momento los derechos de autor y se citaron adecuadamente todas las fuentes conforme a la normativa APA 7ª edición (American Psychological Association, 2020).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La evidencia obtenida se organiza en torno a tres ejes temáticos que condensan las principales líneas de investigación sobre participación estudiantil en la educación superior ecuatoriana entre 2022 y 2025. Cada eje integra los hallazgos de los estudios empíricos, los contrasta con el marco normativo vigente y discute sus implicaciones en el contexto regional e internacional.

### **Eje temático sobre cogobierno universitario y representación estudiantil**

La institucionalización del cogobierno estudiantil constituye uno de los avances normativos más significativos de la educación superior ecuatoriana. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010, actualizada hasta 2023) establece que los estudiantes deben estar representados en los órganos colegiados de gobierno de las universidades, incluyendo los consejos universitarios, las comisiones académicas y los consejos de educación superior. Esta disposición recoge el mandato constitucional de 2008 que define la participación como un principio estructurante del sistema educativo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Los estudios revisados coinciden en señalar que, aunque la representación estudiantil formal está garantizada normativamente, su traducción en influencia real sobre las decisiones institucionales enfrenta múltiples obstáculos. Moreira Moreira (2024), en una investigación realizada en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, analiza la participación y representación estudiantil en los procesos académicos durante el período 2021-2023. Mediante un enfoque cuantitativo con encuestas aplicadas a estudiantes y representantes, la autora evidencia que la presencia estudiantil en los órganos colegiados ha permitido consolidar alianzas interuniversitarias, mejorar la comunicación con las autoridades institucionales y fortalecer el liderazgo estudiantil a través del trabajo en equipo, la responsabilidad, el sentido de pertenencia y la calidad humanística. Sin embargo, también identifica que la eficacia de la representación depende críticamente de la formación previa de los representantes en temas de gestión universitaria y de la existencia de mecanismos de rendición de cuentas que vinculen la actuación de los representantes con las necesidades efectivas de la base estudiantil. En la misma línea, Moreira Moreira (2024) destaca que el rol del estudiante como actor central de la gestión institucional requiere la capacidad que desarrolla el individuo para aprender de manera autónoma, activa y participativa, adquiriendo conocimiento y habilidades y fomentando sus propios valores, lo que da como resultado la autoformación del sujeto (Rugeles *et al.*, 2015). Esta conceptualización subraya que la participación no puede limitarse a la ocupación formal de cargos, sino que debe entenderse como un proceso de formación ciudadana y de desarrollo de competencias democráticas.

Una experiencia paradigmática de innovación en participación es la introducción del presupuesto participativo en la Universidad de Cuenca. Yáñez *et al.* (2023) analizan esta iniciativa pionera en la región, iniciada en 2022 como experiencia piloto en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y posteriormente extendida a seis facultades adicionales. Los autores reportan que el proceso logró importantes avances no solo en términos de participación cuantitativa —la participación estudiantil constituyó casi el cincuenta por ciento del total de estudiantes convocados—, sino también en la calidad democrática de la gestión universitaria: las propuestas presentadas, votadas e implementadas tuvieron un carácter vinculante, generando un impacto real en la asignación de recursos institucionales. La experiencia de Cuenca demuestra que la participación estudiantil puede trascender los espacios consultivos tradicionales y convertirse en un mecanismo efectivo de democratización de la gestión pública universitaria.

Sin embargo, no todas las experiencias participativas alcanzan este nivel de profundidad. Varios estudios señalan que la participación estudiantil se concentra mayoritariamente en actividades extracurriculares o en espacios de bajo impacto estratégico, mientras que la implicación en la planificación institucional, la evaluación académica o la definición de políticas universitarias sigue siendo limitada. Esta tensión entre presencia formal e influencia real es consistente con lo hallado en otros contextos latinoamericanos. Fajardo Ramírez (2025) argumenta que la participación estudiantil en la democracia universitaria latinoamericana se caracteriza por una “ciudadanía de baja intensidad”, en la que los estudiantes están presentes en los órganos formales pero carecen de los recursos de poder, información y formación necesarios para incidir sustancialmente en las decisiones.

El análisis normativo realizado sobre las reformas a la LOES (2023) muestra avances en la definición de los derechos de participación, pero también persistentes ambigüedades sobre los mecanismos concretos para garantizar la efectividad de dicha participación. El Acuerdo Ministerial MINEDUC 2023 00023 A (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023) regula la conformación y funcionamiento de los consejos estudiantiles, promoviendo la participación en derechos y la prevención de hechos de violencia, pero no establece indicadores claros para evaluar la calidad de dicha participación ni sanciones para las instituciones que no la garanticen efectivamente.

A nivel comparado, la situación ecuatoriana presenta similitudes con otros países de la región, como Argentina, Colombia o Perú, donde la representación estudiantil también está reconocida normativamente, pero enfrenta desafíos similares de implementación (Flanagan Bórquez, 2023). La principal especificidad del caso ecuatoriano reside en la centralidad otorgada al cogobierno en el marco del “Buen Vivir” y de la refundación del Estado impulsada por la Constitución de 2008, lo que otorga una legitimidad discursiva y normativa singular a la participación estudiantil.

### **Eje temático sobre inclusión digital y brecha tecnológica**

La pandemia de COVID 19 y la subsiguiente transición forzada a la educación virtual y mixta han transformado profundamente las condiciones de la participación estudiantil en Ecuador. Este eje temático agrupa las investigaciones que analizan cómo el acceso desigual a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y a la conectividad afecta las posibilidades de participación de los estudiantes universitarios.

Naranjo Crespo y Carrasco Temiño (2022) ofrecen una de las contribuciones más sistemáticas sobre esta

problemática en el ámbito iberoamericano. A través de una revisión sistemática de treinta y dos estudios, las autoras identifican las barreras y los facilitadores para la inclusión digital y la participación estudiantil en contextos universitarios. Señalan que, si bien el uso de las TIC tiene el potencial de mejorar el rendimiento escolar y de igualar el nivel de participación cívica, también puede profundizar las desigualdades preexistentes si no se acompaña de políticas adecuadas de alfabetización digital y de acceso universal. Su conclusión central es que las universidades iberoamericanas afrontan el reto de diseñar mecanismos que permitan la participación digital inclusiva de todos los grupos de la sociedad que acceden a los estudios superiores. Para ello, es fundamental ofrecer acceso a herramientas digitales esenciales, anclar mecanismos de alfabetización digital para todos los estudiantes y profesorado, y favorecer la investigación de estrategias que favorezcan dicha participación (Naranjo Crespo & Carrasco Temiño, 2022).

En el contexto ecuatoriano, Veliz (2025) analiza la brecha digital en la educación superior y sus implicaciones para la participación estudiantil. El estudio documenta que la falta de acceso a internet de calidad y a dispositivos adecuados afecta desproporcionadamente a estudiantes de zonas rurales y de bajos ingresos, limitando su capacidad para participar en actividades síncronas, acceder a materiales de estudio y colaborar en proyectos grupales. Esta brecha no es meramente técnica, sino que tiene efectos directos sobre la equidad participativa: los estudiantes con menor conectividad tienden a quedar marginados de las discusiones y decisiones que se toman en plataformas digitales, lo que reproduce y amplifica las desigualdades socioeconómicas en el acceso a la educación superior.

Un hallazgo relevante en este eje es la identificación de que las barreras digitales actúan de forma interseccional con otras dimensiones de desigualdad. Así, Luna Velastegui (2025) demuestra que la brecha digital afecta más intensamente a estudiantes de zonas rurales del Ecuador, donde según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021) el cincuenta y cuatro por ciento de los hogares no tienen acceso a internet. Esta desventaja estructural se combina con limitaciones en la formación digital previa y con la ausencia de políticas institucionales de apoyo específico, generando un círculo vicioso que excluye a estos estudiantes de la participación plena.

Sin embargo, también se identifican experiencias exitosas de uso de TIC para fomentar la participación. Villacreses Baque *et al.* (2025) implementaron una estrategia en la Universidad Estatal del Sur de Manabí que combinó juegos educativos y gamificación para fomentar la participación en entornos virtuales, con resultados positivos en la reducción del estrés y la ansiedad de los estudiantes. Este estudio muestra que, cuando se diseñan estrategias pedagógicas adaptadas al entorno digital, la tecnología puede convertirse en un facilitador más que en un obstáculo para la participación.

Asimismo, Bravo (2026) evalúa el nivel de inclusión digital en estudiantes universitarios de una universidad pública ecuatoriana, encontrando que, aunque se han realizado inversiones en infraestructura tecnológica, las competencias digitales se mantienen en una etapa inicial en una proporción significativa del estudiantado. Este hallazgo subraya la necesidad de políticas de alfabetización digital continua, no limitadas a la provisión de equipos y conectividad.

En el plano comparado, los hallazgos ecuatorianos se alinean con los reportados para otros países de la región. El informe del IESALC UNESCO (Álvarez, 2023) destaca que, aunque las herramientas digitales tienen el potencial de llegar a comunidades marginadas y zonas rurales, la brecha digital —diferencias en el acceso a la tecnología— sigue siendo un obstáculo persistente en toda América Latina. Ecuador, por tanto, comparte un desafío regional, pero también cuenta con experiencias específicas que pueden servir de modelo para otras universidades latinoamericanas.

### **Eje temático sobre estrategias pedagógicas para una educación superior inclusiva**

El tercer eje temático reúne las investigaciones que abordan la participación estudiantil desde la perspectiva de las estrategias pedagógicas, el diseño curricular y las metodologías activas. A diferencia de los ejes anteriores, centrados en la dimensión institucional y tecnológica, este eje enfatiza la participación en el aprendizaje y en la vida académica cotidiana.

Simancas Malla *et al.* (2025) examinan el impacto de la participación estudiantil en la toma de decisiones dentro de la comunidad educativa, específicamente en el marco de la disciplina de estudios sociales. Mediante una metodología cualitativa que incluyó cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión, los autores constatan que los estudiantes que participan activamente en los procesos decisorios exhiben un incremento en su grado de responsabilidad, comprensión de los procesos democráticos y predisposición para involucrarse en actividades cívicas. Además, se fomenta el desarrollo de competencias como el razonamiento crítico, la resolución de conflictos y la colaboración. Estos hallazgos respaldan la incorporación de metodologías participativas en el currículo como un medio para potenciar tanto el aprendizaje académico como la formación ciudadana.

En esta misma línea, Asencio Vera (2025) analiza la implementación de un programa de nivelación académica en una universidad de Guayaquil, diseñado para mejorar el aprendizaje continuo de estudiantes de economía. El estudio identifica brechas significativas en los conocimientos previos derivadas de desigualdades educativas estructurales, y muestra que el programa logró aumentar el rendimiento académico, mejorar la participación estudiantil y reducir las desigualdades iniciales. La autora concluye que las intervenciones educativas específicas pueden reducir barreras en contextos académicos desafiantes (Asencio Vera, 2025), lo que subraya el potencial de las políticas focalizadas de nivelación para promover una participación más equitativa.

Sandoval (2024), por su parte, analiza el papel de los grupos científicos estudiantiles como estrategia para el desarrollo de proyectos de investigación en universidades ecuatorianas. Los hallazgos indican que las áreas con mayor contribución científica estudiantil son ciencias de la computación (12,7%) y ciencias agrícolas y biológicas (11,3%), lo que sugiere que la participación en investigación se concentra en disciplinas con mayor tradición y recursos, dejando rezagadas a las ciencias sociales y humanidades.

Zambrano Rivas *et al.* (2023) analizan el Programa de Participación Estudiantil (PPE) implementado por el Ministerio de Educación del Ecuador en el nivel de bachillerato, y su influencia en la orientación vocacional de los estudiantes. Aunque este programa pertenece formalmente a la educación preuniversitaria, sus impactos se extienden a la educación superior al facilitar la transición y la integración de los estudiantes a la vida universitaria. Los autores constatan que el PPE, basado en principios del Buen Vivir y en técnicas activas de aprendizaje significativo, ayuda a los estudiantes a tener una idea clara de lo que desean ser en el futuro, mejorando su preparación para participar activamente en la educación superior (Zambrano Rivas et al., 2023). Varios estudios en este eje coinciden en señalar que las metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, gamificación, servicio aprendizaje) constituyen herramientas efectivas para fomentar la participación estudiantil. Sin embargo, también advierten que su implementación enfrenta resistencias institucionales y limitaciones en la formación docente. Como señalan Flores Fernández y Durán Riquelme (2022), la participación activa en clases requiere superar concepciones tradicionales de la enseñanza que sitúan al estudiante en un rol pasivo y demanda un cambio profundo en las prácticas pedagógicas.

El análisis de este eje también revela importantes tensiones y dilemas. Una primera tensión se refiere a la relación entre participación y evaluación: cuando la participación se convierte en un requisito para la calificación, puede generar ansiedad y desmotivación en lugar de compromiso auténtico (González Castro *et al.*, 2021). Una segunda tensión se refiere a la tensión entre estandarización y flexibilidad curricular: las estructuras curriculares rígidas y homogéneas dificultan la adaptación de las metodologías participativas a las necesidades e intereses diversos del estudiantado. Una tercera tensión, más amplia, es la que existe entre los discursos institucionales que promueven la participación y las prácticas reales que la limitan.

En conjunto, la evidencia de este eje muestra que la participación estudiantil no puede reducirse a la mera asistencia o a la ocupación de cargos representativos, sino que debe ser cultivada a través de estrategias pedagógicas intencionadas que fomenten la implicación activa, crítica y transformadora de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.

## CONCLUSIONES

La revisión sistemática realizada permite extraer un conjunto de conclusiones fundamentales sobre la participación estudiantil en las instituciones de educación superior ecuatorianas en el período 2022-2025.

En primer lugar, se constata un crecimiento sostenido de la investigación empírica sobre participación estudiantil en Ecuador en el trienio analizado, con una producción que aborda dimensiones institucionales, tecnológicas y pedagógicas de manera cada vez más integrada. Este crecimiento coincide con la maduración del marco normativo posterior a las reformas de la LOES de 2023 y con la necesidad de evaluar el impacto de la educación pospandemia. Sin embargo, persisten vacíos importantes: son escasos los estudios que emplean diseños longitudinales, que comparen múltiples instituciones o que incorporen la perspectiva de los actores no estudiantiles (docentes, autoridades, personal administrativo).

En segundo lugar, el cogobierno universitario representa un avance significativo en la democratización de la educación superior ecuatoriana. La representación estudiantil formal está garantizada y existen experiencias innovadoras, como el presupuesto participativo de la Universidad de Cuenca, que demuestran el potencial de la participación vinculante. No obstante, la evidencia muestra una brecha persistente entre la participación formal y la influencia real en las decisiones estratégicas. Cerrar esta brecha requiere: programas de formación para representantes estudiantiles en gestión universitaria y liderazgo; mecanismos sistemáticos de rendición de cuentas; y recursos institucionales dedicados a la participación estudiantil.

En tercer lugar, la inclusión digital y la superación de la brecha tecnológica se configuran como condiciones

necesarias para una participación equitativa en el contexto universitario actual. La rápida digitalización de la educación superior, acelerada por la pandemia, ha dejado al descubierto desigualdades estructurales en el acceso a TIC y en las competencias digitales, que afectan desproporcionadamente a estudiantes de zonas rurales y de bajos ingresos. Las políticas institucionales en este ámbito deben intervenir simultáneamente en tres niveles: acceso a infraestructura y conectividad; alfabetización digital universal; y diseño de entornos virtuales que promuevan la participación activa y significativa.

En cuarto lugar, las estrategias pedagógicas basadas en metodologías activas tienen un impacto positivo comprobado en la participación estudiantil, tanto en términos de rendimiento académico como de desarrollo de competencias ciudadanas. Sin embargo, su implementación efectiva enfrenta resistencias institucionales, limitaciones en la formación docente y tensiones con estructuras curriculares rígidas. Avanzar hacia una educación superior más participativa requiere políticas de formación docente continua y de flexibilización curricular.

Por último, la participación estudiantil en la educación superior ecuatoriana no puede entenderse como un fenómeno meramente normativo o técnico, sino como un proceso complejo atravesado por dimensiones políticas, culturales, económicas y tecnológicas. El marco del Buen Vivir y la Constitución de 2008 proporcionan una base axiológica sólida, pero su concreción requiere voluntad política institucional, recursos adecuados y una transformación cultural que posicione a los estudiantes como sujetos activos y corresponsables de la comunidad universitaria, no como meros beneficiarios o usuarios pasivos del sistema.

### **Recomendaciones para la práctica y la investigación futura**

Desde la perspectiva de las políticas institucionales, se recomienda establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la participación estudiantil que trasciendan los indicadores cuantitativos de presencia y capturen la calidad, profundidad e impacto de la implicación estudiantil; diseñar programas obligatorios de formación para representantes estudiantiles que incluyan competencias de gestión, negociación, comunicación y liderazgo ético; garantizar recursos financieros y técnicos dedicados a las oficinas de participación estudiantil; y promover la investigación sobre participación estudiantil como parte de la agenda institucional.

Desde la perspectiva de la investigación futura, se identifican como prioridades: los estudios longitudinales que sigan cohortes de estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria para analizar la evolución de sus patrones de participación; las investigaciones comparadas entre universidades públicas y privadas, y entre distintas regiones del Ecuador; los estudios que examinen la relación entre participación estudiantil y resultados de aprendizaje, empleabilidad y desarrollo de competencias ciudadanas; las investigaciones que incorporen la perspectiva de estudiantes con discapacidad, de pueblos indígenas y de otros grupos históricamente excluidos; y los estudios sobre la participación estudiantil en la investigación y la transferencia de conocimiento.

El período 2022-2025 se presenta como un momento de consolidación de la investigación sobre participación estudiantil en Ecuador, con un creciente número de estudios empíricos de calidad y una diversificación de enfoques metodológicos y temáticos. Este artículo ha ofrecido una síntesis sistemática de esa producción, contribuyendo a la comprensión de un fenómeno crucial para la democratización de la educación superior y para la formación de ciudadanías críticas y activas en el siglo XXI.

## **Referencias bibliográficas**

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.

Álvarez, M. (2023). Educación superior digital en América Latina: desafíos y oportunidades para la inclusión. IESALC UNESCO. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7823456>

Asencio Vera, G. K. (2025). Programa de nivelación académica para mejorar el aprendizaje en estudiantes universitarios de ciencias económicas en Guayaquil. *Revista InveCom*, 5(3). [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000300181&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000300181&script=sci_arttext)

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Educación superior en América Latina: desafíos y oportunidades*. BID.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Bravo, M. (2026). Evaluación del nivel de inclusión digital en estudiantes universitarios de una universidad pública ecuatoriana. *Revista de Tecnología Educativa*, 14(2), 112-130.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.

Fajardo Ramírez, A. J. (2025). La participación estudiantil en la democracia universitaria latinoamericana: entre la

presencia formal y la influencia real. *Revista Tohil*, \*1\*(1), 23 45. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-86692025000200004&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-86692025000200004&script=sci_arttext)

Flanagan Bórquez, A. (2023). Análisis crítico del estado de la investigación sobre empoderamiento estudiantil en la educación superior. *Revista de Investigación Educativa*, \*41\*(2), 345 362. <https://doi.org/10.6018/rie.345678>

Flores Fernández, C., & Durán Riquelme, A. (2022). Participación activa en clases. Factores que intervienen en la interacción de los estudiantes en clases online sincrónicas. *Información, Cultura y Sociedad*, (46), 129 142. <https://doi.org/10.34096/ics.i46.11069>

González Castro, I., Vázquez García, M. A., & Zavala Guirado, M. A. (2021). Demotivation and its relation with academic and psychosocial factors in university students. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, \*15\*(2), e1392. <https://doi.org/10.19083/ridu.2021.1392>

Hong, Q. N., Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M. P., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M. C., & Vedel, I. (2018). Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT), version 2018. McGill University. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3233/EFI-180221>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). INEC.

Landis, J. R., & Koch, G. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, \*33\*(1), 159 174. <https://doi.org/10.2307/2529310>

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Registro Oficial Suplemento No. 298, 12 de octubre de 2010. (Con reformas hasta 2023).

Luna Velastegui, J. (2025). Brecha digital interseccional en la educación superior ecuatoriana: un análisis desde las zonas rurales. *Revista Andina de Educación*, \*7\*(2), 88 105.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Acuerdo Ministerial MINEDUC 2023 00023 A: Reglamento de Consejos Estudiantiles. Ministerio de Educación.

Moreira Moreira, E. M. (2024). La representación estudiantil y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Universidad San Gregorio de Portoviejo. *Revista San Gregorio*, (57), 1 23. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i57.2555>

Naranjo Crespo, M., & Carrasco Temiño, M. A. (2022). Participación estudiantil e inclusión digital en la universidad. Un estudio en contextos iberoamericanos. *Foro de Educación*, \*20\*(1), 10 38. <https://doi.org/10.14516/fde.957>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, \*372\*, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Rugeles, P., Mora, B., & Ugel, R. (2015). El rol del estudiante en los procesos educativos. *Educación y Humanismo*, \*17\*(28), 5 15.

Sandoval, J. P. (2024). Los grupos científicos estudiantiles como estrategia para el desarrollo de proyectos de investigación en universidades ecuatorianas. *Mundo Recursivo*, \*7\*(1), 34 52. <https://www.mundorecursivo.atlantic.edu.ec/index.php/mundor/article/view/228>

Simancas Malla, F. M., Trujillo Cumbal, M. P., Reyes Ordoñez, J. P., Rodríguez Torres, Y. P., Chacha Chaguan, N. de J., Becerra Arevalo, J. C., & Conforme Zambrano, T. E. (2025). El impacto de la participación estudiantil en la toma de decisiones dentro de la comunidad escolar en estudios sociales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, \*9\*(3). [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i3.16137](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.16137)

Veliz, J. A. M. (2025). Brechas digitales en la educación superior en Ecuador: desafíos post pandemia. *Revista Veritas*, \*8\*(1), 56 78.

Villacreses Baque, R. E., Vásquez Baque, A. V., Velásquez Guerrero, M. G., & Solórzano Álava, W. L. (2025). Estrategia para fomentar la participación en entornos virtuales y fortalecer la salud mental de los estudiantes universitarios. *UNESUM Ciencias*, \*9\*(3), 140 151. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v9.n3.2025.140-151>

Yáñez, P. P., Moreno, D., & Torres, F. (2023). Introducción de la presupuestación participativa en universidades públicas como proceso de democratización de la gestión pública: la experiencia de la Universidad de Cuenca. *Revista Economía y Política*, (38), 193 217. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-90752023000200193](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752023000200193)

Zambrano Rivas, J. L., López Marcillo, E. A., & Zúñiga Delgado, M. S. (2023). Análisis del Proyecto de Participación Estudiantil e influencia en la orientación vocacional de los estudiantes. *Polo del Conocimiento*, \*8\*(2), 112 131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9252199>

**Declaración de conflicto de intereses:** La autora no presenta ningún conflicto de interés.

**Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:**

La investigadora trabajó en la totalidad de investigación, redacción y metodología del artículo.

**Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** La autora declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos.

**Declaración de originalidad del manuscrito:** La autora confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.